



UNCA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

BOLETIN INFORMATIVO

FEBRERO 2018



SECRETARIA DE VINCULACION Y
RELACIONES INTERNACIONALES



Marie Skłodowska-Curie
Actions

► Febrero 2018

Movilidad de staff en las acciones Marie-Sklodowska Curie

Hasta el 21 de marzo se encuentra abierta la convocatoria de la Unión Europea de Intercambio de Personal de Investigación e Innovación (RISE) de las Acciones Marie Skłodowska-Curie. La misma busca reforzar la colaboración internacional, intersectorial y transfronteriza en I+D+I mediante intercambios de staff entre entidades públicas y privadas. La finalidad es la de afrontar los retos mundiales globales por medio del intercambio de conocimiento e ideas que acerquen la investigación básica al mercado.

Acciones Marie Skłodowska-Curie es el programa estrella de la Comisión Europea a través del programa marco Horizonte 2020 para el desarrollo de la carrera profesional de investigadores/as predoctorales y posdoctorales de cualquier nacionalidad. A través de este programa una institución podrá crear redes de formación innovadora, atraer investigadores/as, colaborar en proyectos de investigación e innovación para el intercambio de personal y configurar programas para la atracción de talento a nivel regional, nacional e internacional con instituciones europeas.

Los interesados deberán postular mediante el siguiente link

<http://ec.europa.eu/research/participants/portal/desktop/en/opportunities/h2020/topics/msca-rise-2018.html>

Para más información puede acercarse a la Secretaría de Vinculación y Relaciones Internacionales (Esquíú 799)- primer piso.



Programa de Movilidad de la Universidad de Santander, Colombia para Profesores e Investigadores

El programa de movilidad internacional para profesores e investigadores visitantes es una iniciativa formulada dentro del marco de la política de internacionalización de la Universidad de Santander (UDES), dirigida a profesores e investigadores que hagan parte de una institución extranjera que tenga

o no un acuerdo de cooperación con nuestra institución y tengan interés en realizar una estancia en la UDES, con el fin de desarrollar actividades de índole académico e investigativo lo que resultará muy positivo para la comunidad UDES y la que representa el visitante.

El programa está dirigido a profesores e investigadores con nacionalidad extranjera, con alto nivel de formación académica que hagan parte de una institución que tenga o no un acuerdo de cooperación con nuestra institución. Dentro de las estancias los profesores e investigadores podrán implementar: capacitaciones, actualizaciones o talleres, estancias de docencia, diseño y formulación de nuevos cursos o proyectos de investigación, ponencias, participación en seminarios y eventos impulsados por las facultades o por los órganos directivos de la Universidad.

El profesor o investigador visitante debe verificar previamente la sede donde se encuentra su área de conocimiento y las líneas prioritarias de investigación.

Se priorizarán las propuestas de plan de trabajo en las siguientes áreas del conocimiento: - Ingenierías (civil, ambiental, electrónica, industrial)

- Salud (medicina, enfermería, fisioterapia, instrumentación quirúrgica, bacteriología y laboratorio clínico, terapia ocupacional, fonoaudiología)
- Ciencias agropecuarias (medicina veterinaria)
- Ciencias administrativas, económicas y contables (administración financiera, administración de negocios internacionales, contaduría pública, comercio exterior)
- Ciencias exactas (microbiología industrial)
- Ciencias sociales, humanas y de educación (psicología)
- Comunicaciones, arte y diseño (mercadeo y publicidad)
- Derecho.

La movilidad se realizará dentro del periodo académico de la UDES, y puede ser de mínimo 2 meses o máximo 4 meses. Semestre A: inicia en febrero y cierra en mayo. Semestre B: inicio en agosto y cierre en noviembre. Las postulaciones para el Semestre B se recibirán hasta **el día 30 de marzo del corriente año.**

Los profesores e investigadores visitantes podrán recibir un apoyo financiero que se materializa de la siguiente forma: - Honorarios mensuales de acuerdo a la hoja de vida del postulante o de acuerdo a lo

que se establezca en los convenios de cooperación, si fuera el caso. (hasta por 2.500 dólares mensuales) - Alojamiento durante toda su estancia.

Para más información sobre el programa e indicaciones para postular, visite el sitio web:

http://www.udes.edu.co/images/anexos/CMPV008_B2017_Terminos_Referencia.pdf



Programa de Intercambio de Asistentes de Idioma Francia- Argentina

El Servicio de Cooperación y Acción Cultural de la Embajada de Francia en Argentina y la Dirección Nacional de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación de la Nación (<http://educacion.gob.ar/direccion-nacional-de-cooperacion-internacional>) coordinan cada año la implementación del intercambio de asistentes de idioma entre ambos países en el marco de un acuerdo bilateral. Este acuerdo permite, anualmente, asignar un número de puestos de asistentes de idioma en función de las necesidades de los establecimientos educativos de los dos países.

A nivel mundial, el organismo encargado de coordinar el programa es el Centro Internacional de Estudios Pedagógicos (www.ciep.fr).

Si quieres ser asistente de idioma español en Francia, el sitio del CIEP (www.ciep.fr) describe las modalidades generales del programa. Las condiciones específicas aplicables a los postulantes argentinos están disponibles cada año en una convocatoria que se difunde durante el mes de octubre.

En la página <http://ifargentine.com.ar/programa-de-intercambio-de-asistentes-de-idioma-francia-argentina-3/> podrás encontrar más información, las bases y documentos necesarios para postular a la Convocatoria 2018- 2019.

Beca Fulbright para profesores residentes

Otterbein University es una universidad estadounidense situada en Westerville, en los suburbios de Columbus, la capital del estado de Ohio.

Web site www.otterbein.edu; Facebook @otterbeinu

Mediante fondos aportados por el Programa Fulbright Scholar-in-Residence, la universidad Otterbein tiene la posibilidad de invitar a un profesor argentino para colaborar en tareas académicas en el campus desde agosto de 2018 a mayo de 2019. El profesor visitante se incorporará a la facultad de Artes y Ciencias de la universidad para dar cursos y desarrollo curricular. El profesor deberá ser experto en temas tales de Inmigración, Identidad, Racismo y Etnicidad.

Entre otras actividades, el profesor visitante colaborará con la iniciativa "Global Cultures" que será implementada en 2018 por Otterbein. El candidato deberá diseñar un curso, enseñar temas de su especialidad en años avanzados, dar charlas y liderar un grupo de lectura.

Requisitos

- Cumplir con los requisitos generales.
- Tener ciudadanía argentina (ser ciudadano argentino nativo o naturalizado y residente en el país al momento de la convocatoria).
- Tener título de maestría o doctorado en ciencias sociales / Humanidades y experiencia docente en los temas indicados en esta búsqueda.
- Poseer excelente dominio del idioma inglés acreditado con un certificado. El nivel del candidato debe ser suficiente como para poder dar clases en idioma inglés.
- Ser aprobado por el Directorio de Fulbright en EE.UU. y recibir la visa J1 auspiciada por el Gobierno de los Estados Unidos.

Beneficios

- Estipendio mensual para manutención.
- Pago único para gastos de alquiler.
- Pasaje de ida y vuelta en clase económica para el becario y un dependiente que lo acompañe durante un 80% del período de la beca.

Plazo para la presentación de solicitudes: 19 de marzo de 2018

Período de la beca: agosto de 2018 a mayo de 2019.

Completar la solicitud preliminar

El reglamento de la convocatoria como así todos los documentos necesarios para postular se encuentran en el siguiente enlace: <http://fulbright.edu.ar/beca-para-profesores-residentes/>

Beca Fulbright para Master y Doctorado

El Programa Fulbright abrió su convocatoria para becas de Master y Doctorado destinado a alumnos que deseen obtener dichos títulos en universidades de Estados Unidos. La beca dura de uno a dos años, comenzando en el mes de agosto del año siguiente a la postulación. Se ofrece pasaje de ida y vuelta, estipendio mensual para manutención, seguro de salud para emergencias, aranceles y matrícula de la universidad (total o parcial, dependiendo de la universidad).

La convocatoria estará abierta desde el 6 de febrero hasta el 17 de abril del año 2018 y para postular se debe acceder al siguiente link:

<http://fulbright.edu.ar/becas/para-graduados/beca-master/>

Becas de Postgrado Fulbright- Ministerio de la Nación 2018 - 2019

La Comisión Fulbright y Ministerio de Educación de la Nación, en cumplimiento de sus respectivos objetivos, otorgarán becas de posgrado a graduados argentinos de la educación superior interesados en continuar su formación mediante maestrías y doctorados en universidades de los Estados Unidos.

Proceso

Luego de leer atentamente el reglamento, los interesados deberán completar un formulario on line para participar.

Requisitos

- Tener nacionalidad argentina y estar residiendo en el país al momento de solicitar la beca.
- Ser graduado de carreras de no menos de cuatro años de duración.
- Tener promedio académico destacado en la carrera de grado (mínimo de 7/10 puntos).

- Las becas no están disponibles para argentinos/as que hayan empezado un programa para graduados en los Estados Unidos o que estén estudiando, investigando o enseñando en universidades estadounidenses.
- Los postulantes que posean doble nacionalidad, argentina y estadounidense o tengan status de residentes permanentes en los Estados Unidos no son elegibles.
- Acreditar muy buen dominio del idioma inglés.

Beneficios:

Las becas cubren el pasaje de ida y vuelta, un estipendio mensual, un programa de salud para emergencias, aranceles y matrícula de la universidad anfitriona (total o parcial, dependiendo de la universidad) y cursos de inglés en Estados Unidos (en caso necesario). En ningún caso está prevista la cobertura de pasaje o manutención de la familia del becario.

Cantidad de becas: hasta 50.

Plazos

19 de abril de 2018

IMPORTANTE:

- Las solicitudes participan de un concurso que implica la comparación entre ellas. Por lo tanto, el cumplimiento de los requisitos formales y del procedimiento para postular no garantizan la obtención de la beca.
- Los criterios de ponderación y priorización son los que se establecen en el presente Reglamento, por lo tanto no se realizarán devoluciones individuales sobre su solicitud a los postulantes que en esta oportunidad no hayan resultado beneficiados con la beca.
- Las decisiones del Comité de Evaluación son inapelables.
- El otorgamiento definitivo de la beca está condicionado a la aprobación del Directorio de Fulbright en los Estados Unidos.

El reglamento de la convocatoria como así todos los documentos necesarios para postular se encuentran en el siguiente enlace: <http://fulbright.edu.ar/becas/para-graduados/beca-fulbright-ministerio-masterdoc/>



Beca del Gobierno Chino para el Año 2018/2019

La Oficina Cultural de la Embajada de China en Argentina y la Dirección Nacional de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación de la Nación, anuncian la apertura de la convocatoria de becas destinadas a ciudadanos argentinos para estudiar en China 2018/2019

De acuerdo al Memorándum de Entendimiento vigente en materia educativa entre ambos países, en la presente convocatoria se ofrecen 40 becas destinadas a ciudadanos argentinos. De ellas, 25 serán otorgadas en forma unilateral por el Gobierno chino y 15 lo serán en forma bilateral con el Ministerio de Educación argentino.

Las becas se otorgarán para las siguientes categorías y por la duración que se detalla:

Categoría de beca	Período de estudio del programa	Curso de idioma chino preparatorio	Período de financiamiento de becas
Programa de Idioma Chino	1 año	-	1 año
Estudio de grado	4-5 años	1 año (opcional)	4-6 años
Master	2-3 años	1 año (opcional)	2-4 años
Doctorado	3-4 años	1 año (opcional)	3-5 años

Las clases de grado son en idioma chino; en las clases para estudiantes de master y doctorado se usa, en general, el chino; sin embargo, algunas instituciones educativas ofrecen cursos en inglés. Hasta el momento, 279 universidades chinas participan en la formación de becarios del Gobierno chino.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR DE LA CONVOCATORIA.

o Generales:

Ø Ser ciudadano/a argentino/a y no poseer ciudadanía china

Ø Encontrarse en buenas condiciones de salud[1]

Ø Los candidatos a los cursos del idioma chino deben haber completado la escuela secundaria y no superar los 45 años de edad.

Ø Los candidatos a la formación de grado en China deben tener el diploma de la escuela secundaria y no superar los 25 años de edad.

Ø Los candidatos a la formación de master en China deben tener el diploma de licenciatura (o equivalente) y no superar los 35 años de edad.

Ø Los candidatos a la formación de doctorado en China deben tener el diploma de master y no superar los 40 años de edad.

La convocatoria se encuentra abierta **hasta el día 01 de marzo inclusive** y se puede encontrar más información así como los documentos para postular en:

<http://ar.china-embassy.org/esp/zagx/kjww/t1531183.html>



OEA

Más derechos para más gente

Convocatoria OEA – Becas Académicas de Postgrado 2018-2019

Informamos que **hasta el día 23 de marzo** del corriente año se encontrará abierta la Convocatoria de OEA para el Programa regular de becas académicas de postgrado 2018-2019. Tanto las solicitudes por correo electrónico como las por papel serán recibidas hasta la fecha mencionada previamente en la Oficina Nacional de Enlace (ONE) DGCIN de Argentina.

Las becas académicas de la OEA son otorgadas para realizar estudios a tiempo completo en cualquiera de los Estados Miembros de la OEA, exceptuando el país de origen (patrocinador) del postulante.

Modalidad de estudio: Presencial, a distancia (en línea) o una combinación de ambos. Las becas académicas de la OEA se otorgan por un período no mayor a dos (2) años académicos. Los becarios de la OEA deberán comprometerse a regresar al país patrocinador y permanecer ahí por un período no menor a 24 meses después de concluida la beca.

Las becas que otorga la OEA para estudios de postgrado e investigación, deberán estar enmarcadas dentro de las ocho (8) áreas prioritarias contempladas en dicho plan.

Las becas académicas de la OEA no financian programas en áreas médicas ni el aprendizaje de lenguas extranjeras.

Personal de la OEA, consultores de la OEA, personal de las Misiones Permanentes ante la OEA y sus familiares no son elegibles para recibir una beca.

Requisitos: Ser ciudadano Argentino. Tener un título universitario al momento de postularse a la beca. Contar con un promedio de notas superior al promedio general. Estar en buen estado de salud físico y mental que les permita completar el programa de estudios.

Además, puede encontrar más información ingresando al sitio web http://www.oas.org/es/becas/Programa_Becas_Academicas_OEA.asp



Convocatoria Proyecto Fondo Pérez Guerrero

Se informa que se encontrará abierta hasta el día 15 de abril del año 2018 la convocatoria para presentar proyectos a ser financiados por el Fondo Fiduciario Pérez-Guerrero de Naciones Unidas (PGTF). La presentación de proyectos deberá hacerse en la Dirección General de Cooperación Internacional, hasta la fecha antes mencionada.

Desde la Dirección General de Cooperación Internacional se ha fomentado la presentación de proyectos en la convocatoria anual por parte de diferentes instituciones nacionales y provinciales, dando como resultado que la Argentina ha generado directamente 43 proyectos y ha participado además en 23 iniciativas colectivas más.

El PGTF, asigna un máximo de USD 35.000 a cada propuesta seleccionada, debiendo representar la cobertura de una proporción de los recursos necesarios del total del financiamiento, el cual se espera sea complementado con aportes de otra u otras fuentes financieras. Se procura favorecer a aquellos proyectos que tengan el mayor efecto multiplicador, que consoliden iniciativas regionales y que sirvan como experiencias piloto a otras regiones.

La presentación de proyectos deberá hacerse en la Dirección General de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, **hasta el 15 de abril** del corriente año.

Se puede acceder a la guía como así al formato e instructivo para la presentación de proyectos se encuentran disponibles en varios idiomas en la página web: <http://www.g77.org/pgtf/>

Más información en:

Dirección General de Cooperación Internacional – Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
Esmeralda 1212 - piso 12º- of.1204 (1007 ABR) CABA, Tel. 54 011 48197268 o 4819 7456
dgcin@mrecic.gov.ar / lqe@mrecic.gov.ar
www.cancilleria.gov.ar



Convocatoria 2018-2019: Becas Fundación Carolina

La Fundación Carolina ha abierto una nueva edición de su convocatoria de becas, correspondiente al curso académico 2018-2019. En esta 18ª edición se ofertan 650 becas distribuidas en siete modalidades:

- 378 becas de postgrado, incluyendo 17 becas que se renuevan.
- 135 de doctorado, incluyendo 95 renovaciones.
- 60 de estancias cortas postdoctorales.
- 24 becas de movilidad de profesores brasileños.

- 15 becas de movilidad de profesores portugueses.
- 2 becas de proyectos al emprendimiento y
- 36 becas del Programa del CESEDEN.

La convocatoria cubre la totalidad de las áreas del conocimiento y está dirigida en exclusiva a los estudiantes de Iberoamérica para que completen su formación en España. En esta edición, la convocatoria suma un total de 194 programas académicos, de los cuales 186 son de Postgrado.

Los plazos de solicitud para optar a las distintas modalidades de beca son los siguientes:

- La convocatoria para las becas de postgrado, proyectos al emprendimiento y estudios institucionales permanecerá abierta hasta el **20 de marzo** a las 9 a.m. (hora española).
- La convocatoria para las de doctorado, estancias cortas y movilidad de profesores brasileños y portugueses permanecerá abierta hasta el **7 de abril** a las 9 a.m. (hora española).

Las becas de la Fundación Carolina tienen las siguientes modalidades: becas de postgrado, becas de doctorado y estancias cortas postdoctorales, proyectos de emprendimiento y Programa de Estudios Institucionales.

En el siguiente enlace podrá encontrar más información: <https://www.fundacioncarolina.es/abierta-la-convocatoria-de-becas-2018-2019/>



Beca para el curso internacional: “Liderazgo Juvenil y los jóvenes como agentes de cambio social”

La Agencia Israelí de Cooperación Internacional para el Desarrollo (MASHAV) y el Instituto Internacional para el Liderazgo – Histadrut invitan a participar del curso Internacional: "Liderazgo Juvenil y los jóvenes como agentes de cambio social". El mismo se llevará a cabo del 13 de mayo al 1 de junio de 2018 en Beit-Berl, Israel. La fecha límite para la presentación de los formularios de aplicación en las respectivas sedes diplomáticas en cada uno de los países, es el **25 de marzo de**

2018. Allí mismo podrá obtener todos los detalles relativos al contenido de las becas.

OBJETIVOS

Estudiar in situ programas y proyectos orientados hacia el involucramiento y la responsabilidad comunitaria de los jóvenes. Estudiar modelos para la formación de formadores en liderazgo y protagonismo juvenil.

Perfeccionar a capacitadores que trabajan con jóvenes, en técnicas y metodologías que permitan desarrollar actitudes y valores para el ejercicio de la democracia. Generar proyectos de Liderazgo Juvenil con Responsabilidad Comunitaria teniendo en cuenta las características particulares de los países de origen de los participantes.

TEMAS PRINCIPALES DE ESTUDIO:

- Modelos de manejo positivo del tiempo libre.
- Creación de sistemas de movimientos juveniles, centros para adolescentes, aldeas y centros municipales juveniles.
- Formación de proyectos de cooperación con ONG's.
- Creación de sistemas municipales enfocados en adolescentes y jóvenes.
- Creación de sistemas de voluntariado para adolescentes y jóvenes.
- Proyectos para el fortalecimiento de la periferia.
- Creación de sistemas de educación para el liderazgo.
- Estudio y aplicación de los principios de la Educación No formal/ para el tiempo libre.

INSCRIPCIÓN:

Requisitos exigidos a los/las postulantes:

Ser dirigente en Departamentos, Secretarías o Ministerios, responsables de Políticas de Juventud, tanto a nivel local, regional o nacional. Ser funcionario con responsabilidades ejecutivas en una institución gubernamental, o no gubernamental, relacionada con sistemas de educación a valores, educación participativa o educación para el tiempo libre. Ser dirigente de juventudes político-partidarias, sindicalistas, cooperativistas u O.N.G's que se ocupen de áreas inherentes a la juventud. El curso está abierto a postulantes entre 21 y 35 años de edad.

Formulario de aplicación:

Los/las postulantes podrán obtener los formularios de inscripción en la representación diplomática Israelí en su país, o bien en la página web de Mashav:

<http://mashav.mfa.gov.il/MFA/mashav/Courses/Pages/default.aspx>

Los mismos deberán ser completados debidamente, incluyendo la parte médica, y deberán luego ser entregados en las respectivas sedes diplomáticas en cada uno de los países, hasta la fecha del 25.3.2018. Allí mismo podrá obtener todos los detalles relativos al contenido de las becas.

INFORMACIÓN GENERAL

Llegadas y Partidas

- Fecha de llegada: 13/5/2018
- Fecha de apertura del curso: 14/5/2018
- Fecha de clausura del curso: 31/5/2018
- Fecha de partida: 1/6/2018

Los participantes deberán llegar al centro de capacitación en la Fecha de Llegada y retirarse en la Fecha de Partida. Llegadas antes o partidas después de las fechas estipuladas, en caso necesario, deberán ser arregladas por los participantes directamente con el Centro de Capacitación/Hotel, así como costeadas por los mismos participantes.

Ubicación y alojamiento:

MASHAV otorga un número limitado de becas. Las mismas cubren los costos del programa, incluyendo arancel de estudios, visitas profesionales, pensión completa en habitaciones dobles (dos participantes por habitación), seguro médico (ver más información debajo), transporte desde el aeropuerto al Instituto el día de llegada, y regreso. Las becas NO incluyen el costo del pasaje aéreo desde el país de residencia del participante hasta Israel.

Seguro Médico:

El seguro médico cubre servicios médicos y hospitalización en caso de emergencia. El mismo no cubre tratamiento de enfermedades crónicas o graves, medicamentos específicos tomados por el participante regularmente, servicio dental y/o anteojos. Las autoridades sanitarias recomiendan que los visitantes a Israel se aseguren de haber sido vacunados contra el tétanos en los últimos 10 años.

Lo expuesto está sujeto a todas las condiciones de políticas vinculantes. Los participantes son responsables de cualquier otro tipo de expensas.

El curso será llevado a cabo en el Instituto Internacional para el Liderazgo - Histadrut, localizado en Beit-Berl, Israel.

Los participantes serán alojados en el Instituto Internacional en habitaciones dobles (dos participantes por habitación).

Para más información:

Instituto Internacional para el Liderazgo - Histadrut:

Dirección: Beit-Berl, Kfar Sava, 44905

Tel: 00-972-9-7612312/04/02/23

Fax: 00-972-9-7456962

Email: alatina@peoples.org.il; sergio@peoples.org.il; uri@peoples.org.il

Website: www.peoples.org.il